



**17 JUN**  
**AL**  
**20** **CORFERIAS**  
**BOGOTÁ**

# Guía

## DE EXPOSITOR

Hacemos parte de:



Organizan:



## Fechas de interés

Actividad	Fecha
Fecha límite para realizar el pago del contrato de participación ferial	17 de mayo de 2025
Fecha para solicitar las credenciales e invitaciones	19 de mayo de 2025
Fecha límite para el pago de servicios	17 de mayo de 2025
Fecha límite para la adecuación de las áreas de exhibición	16 de junio de 2025
Fecha desde la cual se puede utilizar el bono de parqueadero	14 al 21 de junio de 2025



## Fechas de montaje y desmontaje

Actividad	Fecha	Hora
Fecha de Montaje Pabellón 11-17	12 al 16 de junio de 2025	8:00 a.m. a 8:00 p.m.
Fecha de Montaje Pabellón 18-23	13 al 16 de junio de 2025	8:00 a.m. a 8:00 p.m.
Fecha de inauguración de la feria	17 de junio de 2025	Por definir
Fecha de apertura de la feria	17 de junio de 2025	12:00 PM
Fecha de cierre de la feria	20 de junio de 2025	7:00 PM
Fecha de desmontaje	21 de junio de 2025	8:00 a.m. a 6:00 p.m.

**\*Recuerde que el uso del casco es obligatorio para el montaje y desmontaje.**

\*Sujeto a cambios de acuerdo a la planeación logística de Corferias y a los casos específicos que se presenten por pabellón durante la comercialización de la feria.

## Horarios de la feria

Actividad		Hora
Horario para expositores	17 de junio del 2025	8:00 a.m. a 7:00 p.m.
	18 al 20 de junio del 2025	9:00 a.m. a 7:00 p.m.
Horario para visitantes	17 de junio del 2025	12:00 p.m. a 6:00 p.m.
	18 al 20 de junio del 2025	10:00 a.m. a 6:00 p.m.
Horario de taquillas	17 de junio del 2025	11:00 a.m. a 5:00 p.m.
	18 al 20 de junio del 2025	9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario de parqueadero (expositores y visitantes)	17 al 20 de junio de 2025	7:00 a.m. a 9:00 p.m.

\*Corferias se reserva las siguientes facultades: (I) Modificar los horarios de la feria o evento cuando lo considere conveniente o necesario, o por razones de seguridad o salubridad; (II) Dar por terminada la feria o evento cuando lo considere conveniente o cuando los resultados económicos de la feria respectiva no sean satisfactorios.

## Valor de los servicios

Actividad	Valor
Valor de la boleta en taquilla	\$ 46.000
Valor de la boleta para estudiantes con carné	\$ 23.000
Valor de la boleta para niños	N/A
Valor de la credencial adicional	\$ 44.000
Valor de las invitaciones	\$ 39.000
Valor del bono de parqueadero	\$105.000
Tarifa para el parqueadero - Valor por minuto	MOTO \$80 – AUTOMOVIL \$115
Tarifa para el parqueadero - Valor 12 horas continuas	MOTO \$20.000 – AUTOMOVIL \$30.000



## Credenciales, invitaciones y boletería

### Credenciales, invitaciones según el área contratada Según el área arrendada

Según el área contratada el expositor tiene derecho a una cantidad específica de credenciales e invitaciones. Las invitaciones serán entregadas a partir de la fecha indicada. Tanto las credenciales como las invitaciones deben ser solicitadas en el Centro Único de Atención al Cliente, y retiradas con anticipación para que el expositor pueda tramitar el envío de tales invitaciones.

El expositor puede adquirir las invitaciones que requiera con un costo de **\$44.000 c/u** presentando el contrato de arrendamiento.

### Normas de uso de credenciales

Corferias suministra a los expositores y a sus empleados, insignias o distintivos especiales, personales e intransferibles, que les permiten identificarse como tales y les autorizan para el ingreso a la feria y a los demás privilegios que tienen derecho.

Los expositores responderán por los fraudes o engaños que pudieran intentar o afectar tanto ellos como sus empleados o terceras personas, valiéndose de tales insignias o distintivos.

Todo uso indebido de parte del expositor o de sus empleados o consentido por aquel o estos, dará derecho a Corferias a la expulsión del expositor de manera inmediata, sin indemnizaciones o reconocimiento de ninguna clase y a la aplicación, como pena, por el solo hecho del incumplimiento, de las sumas pagadas para su participación en la feria, de igual manera y a discreción de Corferias podrá ser sancionado con la imposibilidad de participación en futuras ferias organizadas por Corferias.

## Credenciales, invitaciones y boletería

### Credenciales para uso del expositor:

Son de carácter personal e intransferible **y las deben manejar los representantes de la empresa expositora**. Deben llevar el nombre de la empresa, el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas que las porten.

### Credenciales adicionales

Estas credenciales son iguales a las de expositor, pero se utilizan en caso que las credenciales que le correspondan a la empresa expositora no le sean suficientes. El expositor puede adquirir estas credenciales presentando el contrato de participación ferial. Son personales e intransferibles y deben llevar el nombre de la empresa, el nombre completo, y el número de identidad de las personas que las porten. Las Credenciales Adicionales tienen un costo de **\$44.000 c/u**.

### Credenciales de montaje y desmontaje:

Tienen validez durante la etapa de montaje y expirarán el primer día de la feria. Deben portarlas las personas encargadas del montaje, quienes laboran en la construcción y decoración de los stands, quienes estarán bajo la supervisión y total responsabilidad de la empresa expositora. Las personas que vienen a realizar el montaje deben traer casco y carné o planilla de ARL y EPS al momento de ingresar o no podrán realizar el montaje. Se entregarán sin límite de cantidad de acuerdo con las necesidades de cada expositor.

## Credenciales, invitaciones y boletería

### Credenciales de desmontaje:

Las debe portar el personal encargado del desmontaje del stand que no posea credenciales de expositor. Se entregarán sin límite de cantidad de acuerdo con las necesidades del expositor, presentando el paz y salvo que le será entregado por el supervisor de pabellón antes de finalizada la feria, siempre y cuando el expositor no tenga documentos de comercio exterior o pagos pendientes. Tendrán validez a partir del día siguiente de finalizada la feria y por el tiempo asignado para esta actividad.



## Credenciales por área contratada según m2

m2	Credenciales de expositor	Invitaciones
1 - 27 m2	4	30
28 - 36 m2	4	40
37 - 54 m2	5	50
55 - 72 m2	5	100
73 - 108 m2	6	130
109 - 126 m2	6	200
127 - 162 m2	7	250
167 - 189 m2	7	300
190 - 221 m2	8	300
222 - 269 m2	8	350
270 o mas m2	9	500

## Parqueadero

El parqueadero habilitado para expositores de **Andigráfica** será **“La Torre”** ubicado en la Cra 40 # 22 – 34. Funcionará de **7:00 a.m. a 9:00 p.m.**

El ingreso de camiones con mercancía en los días de montaje se realizará por **“PUESTO 3”** ubicado sobre la calle 25 con carrera 40 (costado norte de Corferias). \*Sujeto a indicación final.

La venta de los bonos de parqueadero se realiza en EL PLUS en las oficinas principales de la Corporación y tendrá un valor de **\$105,000**. Los bonos de parqueadero se harán efectivos para los expositores a partir del **14 y hasta el 21 de junio del 2025**.

\*El bono de parqueadero será manejado con una tarjeta inteligente que le da derecho a un cupo en el parqueadero, en caso de pérdida de esta tarjeta tendrá un equivalente a 1/2 salario diario MLV.



## Portafolio de Servicios

Corferias pone a disposición de los expositores **servicios complementarios para fortalecer su participación, tales como:**



- Mobiliario
- Audiovisuales
- Vivero
- Redes e Internet
- Equipo de alturas
- Electricidad
- Estructuras
- Aseo de stand
- Corferias Conecta
- Aire comprimido
- Agua y desagüe
- Gas propano

Si usted desea contratar estos servicios por favor:

[Haz clic aquí](#)



Para conocer el **catálogo de servicios en alquiler.**

[Haz clic aquí](#)



Para descargar el **formulario de solicitud de servicios.**

[Haz clic aquí](#)



Para descargar el **formulario de solicitud bono de parqueadero.**

## Servicios Generales

### Reciba asesoría personalizada a través de:

- **Canal virtual:** Email:

(Para clientes nacionales) [serviciosplus@corferias.com](mailto:serviciosplus@corferias.com)

(Para clientes internacionales) [rentalservices@corferias.com](mailto:rentalservices@corferias.com)

- **Canal telefónico:** PBX: +57 1 381 0000 **Ext.** 1900 Whatsapp: +57 333 233 7618

- **Canal presencial:** brindamos asesoría en el PLUS de Corferias, Carrera 37 # 24-67 Bogotá

**Cualquier inquietud no dude en contactarnos, estamos para servirle.**

\*Recuerde contratar estos servicios con un mínimo de un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria, durante horarios laborales de lunes a Viernes de 8 a 5 pm..



## Servicios de Catering en Corferias

Para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades de su empresa y la realización de eventos sociales dentro del marco de Gran Salón Inmobiliario 2024, Corferias ofrece un abanico de posibilidades y servicios a través de su unidad de alimentos y bebidas.

Para adquirir nuestros servicios contacte a:

Nombre	E-mail	PBX	Ext
Gustavo Casasbuenas	gcasasbuenas@corferias.com	381 00 00	5011
Diana Ríos	drios@corferias.com	381 00 00	5570

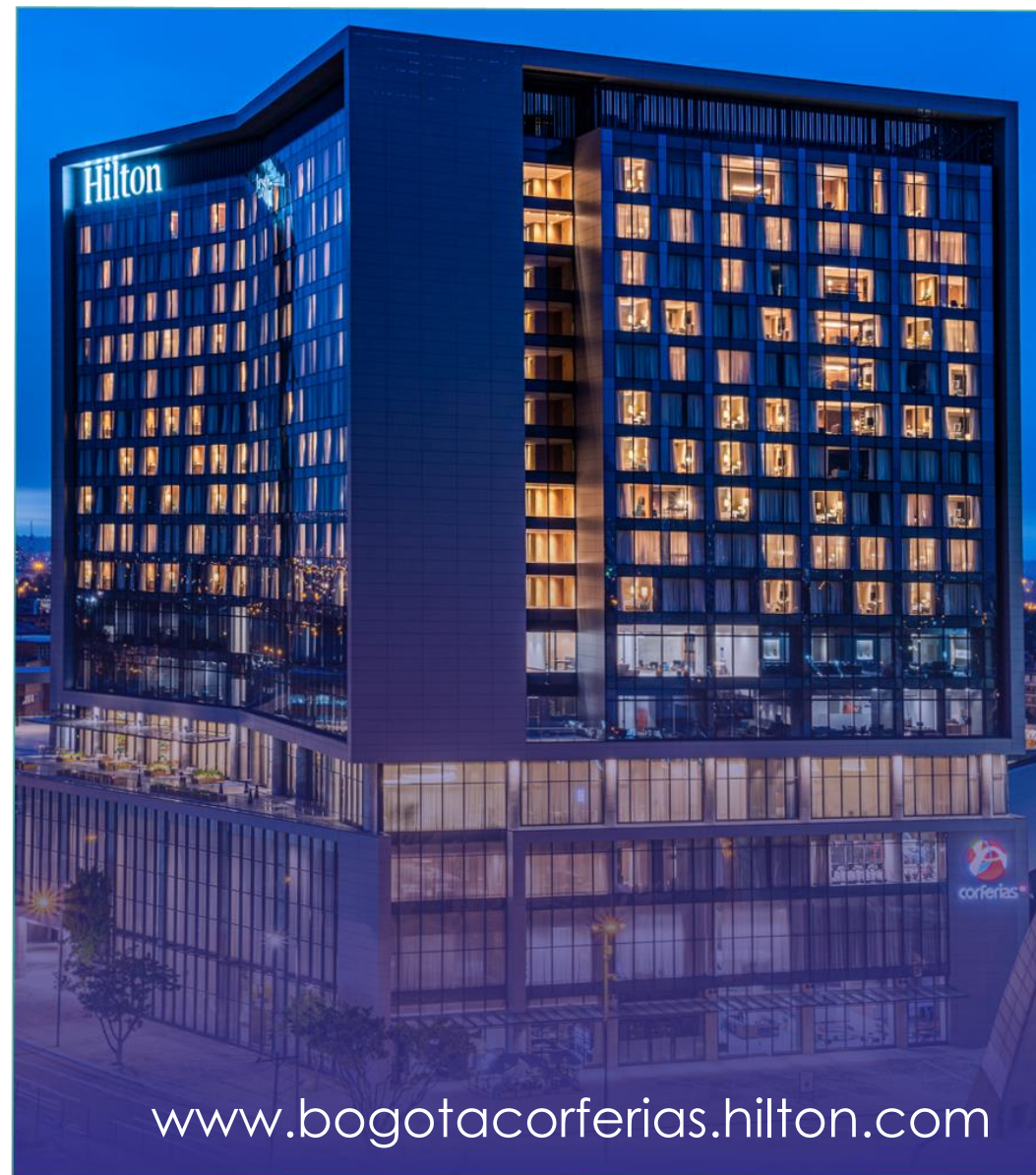
[Políticas para la realización de eventos sociales Andigrafica 2025](#)

## Servicios de Catering Externo

Para el ingreso de catering externo, es necesario cumplir con los siguientes requisitos.

[Lista de chequeo ingreso de alimentos](#)

## Reservas Hotel Hilton, Bogotá Corferias



- Ubicado estratégicamente dentro del Centro Internacional de Negocios y Exposiciones Corferias.
- Wi-Fi + Fitness Center + Piscina climatizada cubierta + Desayuno Buffet + Room Service 24 horas.
- Oferta gastronómica con sabor colombiano /OKA Bar ± Grill y Bon Market and Bar
- Código: **CFCOA**

### Contacto

- **Dirección:** Carrera 37 #24-29 Corferias
- **Encargada:** Ana María Rodríguez Torres / Gerente de Ventas
- **Teléfono:** (+57-1) 443 4400 ID: (+57)1443 4417
- **Móvil:** (+57) 311 824 0443
- **Email:** ana.rodriguez2@hilton.com

Reserve aquí





## Seguridad

- **La seguridad que ofrece Corferias es una seguridad global y no una seguridad exclusiva, si su stand comercial** está ubicado en una zona que permanece abierta en horas de la noche debe prever un servicio de seguridad privada contratado directamente por la empresa expositora.
- **Las muestras comerciales deben estar aseguradas, si el stand tiene equipos de tecnología** bien sea para el servicio o como muestra comercial, estos deben contar con las respectivas medidas de seguridad y anclajes.
- Igualmente, se recuerda que está prohibido la venta informal de mercancía y/o volanteo fuera de las áreas asignadas.
- Durante los días de aglomeraciones y visita masiva a la feria se recomienda que cuente con el personal suficiente para atender al público y es importante incrementar los sistemas de seguridad del stand.
- **Por último, le invitamos a tener en cuenta las recomendaciones** que el Departamento de Seguridad les entrega en su stand.

## Seguro obligatorio

**Según lo dispuesto en el contrato de participación ferial, todos los elementos y/o mercancías que los expositores tengan en el stand deben estar debidamente asegurados** contra todo riesgo y hecho con o sin violencia. Este es un requisito indispensable para su participación exitosa en una feria o evento.

**El expositor podrá hacer extensiva la póliza que tenga vigente con su aseguradora durante el tiempo de participación en la feria.** En caso de que el expositor no tenga un seguro vigente y requiera asegurar sus mercancías, puede realizarlo con la aseguradora que sea de su confianza.

**El expositor tendrá que presentar la copia de dicha póliza al supervisor de pabellón al ingresar al recinto ferial el primer día del montaje;** solo así el supervisor hará entrega del stand correspondiente para que el expositor pueda iniciar el montaje y decoración de su espacio.



## Zona Franca - Comercio exterior

(Mercancía procedente del exterior sin nacionalizar)

<b>Valor permanencia de mercancía en Zona Franca</b>	<b>\$ 27 COP diarios por kilos + iva</b>
<b>Fecha para el ingreso de la mercancía</b> (un mes antes del inicio de la feria)	<b>17 de mayo del 2025</b>
<b>Fecha para el retiro de la mercancía sin cobro</b> (seis días después de terminada la feria)	<b>26 de junio del 2025</b>
<b>Fecha para el retiro de la mercancía</b> (dos meses después de la terminación de la feria)	<b>13 de septiembre del 2025</b>

## Pagos nacionales e internacionales

### CUENTA PARA PAGOS NACIONALES

Banco	Número de cuenta	Tipo de cuenta	Beneficiario
Davivienda	4818-0000-2901	Ahorros	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

### CUENTA PARA PAGOS INTERNACIONALES

<b>Banco</b>	Bancolombia Panamá S.A
<b>Ciudad</b>	Ciudad de Panamá
<b>País</b>	República de Panamá
<b>Teléfono-Fax</b>	(507) 2 63 69 55 - 2 08 97 00
<b>Número de cuenta del beneficiario</b>	80100004590
<b>Dirección de beneficiario</b>	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
<b>ABA</b>	21000089



## Importante

De acuerdo con las Condiciones de Participación, documento integral del contrato de participación ferial, es de suma importancia tener en cuenta lo descrito en el punto 5.3.1 Seguridad durante el Montaje letra C de la página 22 y punto 8. Normas de Convivencia letra G de la página 29, los cuales se relacionan a continuación.

**C.** El expositor o el encargado del montaje no deberá almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestia dentro de los pabellones o en el recinto. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deberán contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS y prever los sistemas de seguridad del caso.

**G.** Abstenerse de almacenar o manipular al interior del recinto ferial, líquidos y/o materiales inflamables, comburentes, carburantes, combustibles, explosivos, tóxicos (gasolina, ACPM, carbón, alcoholes, plaguicidas, éteres, detergentes industriales, butanol, aceites etc.); cilindros con sustancias o fluidos comprimidos (gas, oxígeno, nitrógeno, helio, aire etc.). Para el ingreso, almacenamiento, manipulación y/o uso de alguno de estos elementos, será necesario tramitar ante la oficina de Prevención del Riesgo de la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá el respectivo concepto técnico y presentarlo ante la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS para su validación.

### Consultar los siguientes documentos:

- <https://andigrafica.com/pdf/CONDICIONES-DE-PARTICIPACION-EXPOSITORES.pdf>
- <https://andigrafica.com/pdf/LISTADO-DE-REQUISITOS-PARA-INGRESO-DE-ALIMENTOS-AL-RECINTO-FERIAL.pdf>

## Aspectos para tener en cuenta su participación

### Tenga en cuenta las siguientes condiciones para una participación exitosa y sin contratiempo:

- El expositor debe presentar con un (1) mes de anticipación, el render o fotografía del stand para validar el montaje que se dispondrá en las áreas entregadas
- El expositor se compromete a realizar el montaje durante las fechas estipuladas, sin importar si éste es realizado directamente por él o por un tercero. El incumplimiento de los tiempos establecidos para esta actividad, dará el derecho a Corferias de imponer las sanciones establecidas en el contrato de arrendamiento.
- Para el desmontaje, solo se cuenta con el día siguiente al cierre de la feria, ningún expositor podrá retirarse con antelación. Si pasada la fecha de desmontaje el stand sigue armado sin que se hubiera desmontada el área arrendada, Corferias dispondrá de todo material que se encuentre allí, sin que exista responsabilidad de Corferias frente a su cuidado y conservación.

**Nota:** Tener en cuenta la realización del formato de ingreso de mercancías y mantener copias del mismo para evitar inconvenientes.



## Aspectos para tener en cuenta su participación

- La promoción de productos o servicios, sólo son permitidas dentro del stand contratado, todo lo realizado por fuera de esta área, será considerado como activación de marca y tendrá costo adicional.
- Los expositores deberán tener todas las documentaciones al día. Recuerde que Corferias es regulado por las entidades públicas como Dian e Invima así como la Secretaria de Salud y no es responsable de las visitas que estas entidades pueda realizar durante la feria.
- Los expositores deben informar a Corferias la planeación de actividades o shows que puedan generar aglomeraciones, con mínimo un mes de antelación.
- No olvide que uno de los requisitos para la convivencia en lugares cerrados, es mantener los niveles óptimos de sonido. Estos no podrán sobrepasar lo 45 decibeles\*. El no cumplimiento de esta norma, acarreará sanciones disciplinarias.

**Nota:** Tener en cuenta la realización del formato de ingreso de mercancías y mantener copias del mismo para evitar inconvenientes.

## Contactos

PBX Corferias: 381 0000

Nombre	Cargo	E-mail	Ext.
<b>Ana linda Garibello</b>	Jefe de Proyecto	agaribello@corferias.com	5429
<b>Carol Peña</b>	Directora Desarrollo empresarial - Andigraf	desarrolloempresarial@andigraf.com.co	3175731469
<b>Julieth Molano Peña</b>	Ejecutiva Comercial - Andigraf	comercial@andigraf.com.co	3184010735
<b>Susana Suárez</b>	Coordinadora de Alianzas Internacionales	ssuarez@corferias.com	5328
<b>Karen Rodríguez</b>	Secretaria Comercial - Corferias	krodriguez@corferias.com	5217
<b>Leonardo Henriquez</b>	Coordinador comercial Internacionales	lescandon@corferias.com	5426



## Contactos

Área	Nombre	Cargo	Ext.
Montaje	Andrea Sarnarí Kuehle	Jefe de Montaje	5760
	Natalia Celeita	Coordinadora de Montaje	5741
Seguridad	Jaime Enrique Bonilla	Jefe de Seguridad	5540
	Katherine Leal	Coordinadora de Movilidad	5503
	Javier Malagón	Coordinadora de Seguridad	5544

## Contactos

Área	Nombre	Cargo	Ext.
Montaje	Dary Sofía Sánchez Parra	Jefe de Comercio Exterior	5560
	Hernando Gómez Higuera	Profesional de Comercio Exterior	5562
Montaje	Camila Delgado	Relaciones Públicas	5061
Montaje	Fabiola Morera	Prensa nacional	5082





**17 JUN**  
**AL**  
**20**  
**CORFERIAS**  
**BOGOTÁ**

**Lugar del evento:** Corferias Bogotá, Colombia // **Tipo del evento:** Feria especializada // **ANDIGRÁFICA es una feria organizada por:** Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo- NIT 860.002.464-3 -Dirección Cra. 37 # 24-67 Bogotá, Colombia, ANDIGRAF

// **Boletería:** Podrá ser adquirida en las taquillas de Corferias en las fechas de realización del evento o a través de la web [andigrafica.com](http://andigrafica.com) // Corferias no hace parte de la relación de consumo que surja entre el visitante y el expositor de la feria, al no ser dueño ni responsable de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan. Los organizadores de la feria no se hacen responsables de ninguna negociación.

// **Contacto:** [serviciocliente@corferias.com](mailto:serviciocliente@corferias.com) - Dirección: Cra. 37 # 24-67 Bogotá, Colombia // Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web [andigrafica.com](http://andigrafica.com) | Todos los Derechos Reservados Políticas de privacidad

Hacemos parte de:



Organizan:

